

## REVISIÓN SALARIAL EN AIRBUS

### EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS

1. Hace más de cinco largos meses comenzábamos a reclamar una REVISIÓN SALARIAL JUSTA EN AIRBUS.
2. Hoy nos encontramos inmersos en un proceso de información en asambleas, informando y solicitando el respaldo para ratificar el preacuerdo alcanzado por el Comité de Huelga para la revisión salarial extraordinaria en 2023.

Entre estos dos puntos se han sucedido numerosas cuestiones a tener en cuenta para poder valorar en su justa medida este acuerdo. Los acontecimientos en el ámbito sindical-laboral o cualquier otro no ocurren aislados en el tiempo. Es decir, tienen unos antecedentes, un desarrollo en un contexto específico y un resultado con consecuencias que condicionan el futuro a corto y medio plazo.

### Precedentes

En 2020, el mundo paró y nos preocupaba lo más importante, nuestra salud y la de nuestros seres queridos, y en la empresa contar con todas las medidas de seguridad para continuar con nuestra actividad como trabajadores/as “esenciales”.

Justo antes se anunciaba crisis en Defensa, que no hizo más que agravarse después porque nuestro sector también paró. Entonces nos preocupó nuestro salario, pero no porque subiera poco o mucho, sino porque estaba en riesgo la viabilidad de un gigante como Airbus y con el nuestros empleos.

En 2020 Airbus congelaba los salarios en toda Europa; en España exigíamos la aplicación del incremento del 1% recogido en convenio.

La primera defensa de nuestros salarios y del poder adquisitivo fue lograr que el Gobierno de España reconociera el sector aeroespacial como estratégico en julio 2020.

Esto junto a nuestro convenio nos permitió lograr acuerdos claves que protegían los salarios porque garantizaban el mantenimiento del EMPLEO (Plan Desvinculaciones, ERTE’s, art. 60, etc.) Atendiendo a la máxima de “*que no salga nadie*”.

En 2021 CCOO luchábamos por el **FUTURO**, durante un año negociamos y firmamos un VI Convenio Colectivo Interempresas (el del **empleo y de las cargas de trabajo**) con tres elementos fundamentales. **Primero** defendíamos a capa y espada el futuro de Airbus y del sector en la provincia de Cádiz, logrando referenciar la Bahía como centro estratégico de Airbus Comercial mediante importantes inversiones. **Segundo**, acordando un Plan Industrial – Visión 2030 – que garantiza el futuro de todos los centros mediante la



participación de Airbus España en el desarrollo de los principales programas de todas las divisiones y la asignación de cargas de trabajo. **Tercero**, con el VI Plan de Empleo y su adaptación a la reforma laboral, se hacía realidad la conversión a indefinido de más de 1.000 trabajadores y la contratación desde la firma de más 1.500 con previsión de crecer, confirmándose la recuperación de los niveles de empleo previos a la pandemia durante la vigencia del convenio.

Todo ello sin congelación salarial. Nunca fue fácil tomar decisiones, por eso somos CCOO.

Pero las consecuencias de la crisis económica derivada de la pandemia hicieron que a finales de 2021 se disparase la inflación a nivel global, agravándose en 2022 por el conflicto de Ucrania.

Habiendo firmado el convenio el 16 de diciembre de 2021, en la primera mitad de 2022 estuvimos centrados en desarrollar las cuestiones reseñadas, no sin perder de vista la evolución económica. Con el momento crítico de agosto-22 con el IPC por encima del 10%.

Por ello, en septiembre del 22 reclamábamos la aplicación de la cláusula recogida en el acuerdo del VI Convenio para realizar a final de año una revisión salarial acorde con la situación económica de la empresa y con la situación de inflación que sufríamos. Obteniendo la negativa por respuesta de la Dirección.

## Contexto

CCOO trazamos una estrategia para lograr una Revisión Salarial Justa en Airbus, logrando en primer lugar una gran mayoría en **unidad sindical** en el Comité de Huelga para representar y defender al conjunto de la plantilla.

Lógicamente realizamos un análisis previo sobre la situación y los escollos a superar frente a la dirección en España por su falta de capacidad y autonomía, pero sobre todo frente a la multinacional. Condicionada por una marcada estrategia política y económica común, a grandes rasgos, en los principales países socios y fundadores (Alemania, Francia y Reino Unido), en los que España hasta la fecha no contábamos principalmente por la falta de implicación y de relevancia económica de los gobiernos anteriores.

Por lo que en primer lugar era necesario actuar con la firmeza y contundencia necesaria para dejar claro que no íbamos a permitir que la Dirección del Grupo Airbus incumpliese los acuerdos alcanzados con los sindicatos en España. Y así lo hicimos.

## Conflicto

Una semana se paralizó la actividad de Airbus en España, con tres días de HUELGA sin precedentes en la ya larga historia de lucha sindical en esta empresa. Asambleas, concentraciones, NO COLABORACIÓN, marchas, etc. Hasta 40 HORAS de PARO- y un hito más: todos los centros cerrados a cal y canto durante el periodo navideño.

Un sindicato CCOO, renovado (con una media de edad de 40 y pocos años en los cuadros sindicales), organizando a los trabajadores, movilizándolo y movilizándose con una plantilla también joven, implicada y comprometida en la defensa de los intereses colectivos.

Y finalizamos el año 2022, con la moral alta y la decisión intacta por lograr nuestro objetivo, convocando huelga desde el 1 de enero al 31 de marzo.

## Negociación-2023

A parte de las reuniones mantenidas con la Empresa durante noviembre y diciembre, es en el acto de medicación celebrado en los primeros días de enero en el SIMA donde se acuerda dejar en suspenso la nueva convocatoria de huelga tras ACEPTAR, ya SI, la Dirección negociar una revisión salarial extraordinaria en el primer trimestre de 2023 bajo parámetros claros como el IPC de 2022, entregas y beneficios. Comprometiendo diferentes reuniones para su análisis y a continuación presentar propuestas.

Considerábamos entonces el Comité de Huelga oportuno entrar en un periodo de relativa normalidad que facilitase el desarrollo de las negociaciones y un clima apropiado para que fuesen abriéndose paso y evolucionando las diferentes propuestas y alternativas, ya en un contexto económico de la empresa y del sector mucho más favorable para nuestra reivindicación.

También entendimos que la plantilla, la gran mayoría que había secundado de forma ejemplar y solidaria las acciones convocadas por el C. Huelga, ya habíamos realizado los esfuerzos y sacrificios necesarios para desbloquear la negociación. Mientras el impacto de los paros y no colaboración continuaban, por otro lado debía proseguir la creación de empleo mediante acuerdos locales.

Difícil equilibrio sin duda, el cual ha sido gestionado durante estos meses de negociación, pero no faltos de información, asambleas y plenos de afiliados, decenas de comunicados, redes sociales, etc. Y sobre todo una labor incansable de los delegados/as de CCOO informando y acompañado en los puestos de trabajo.

Tras diferentes reuniones desde finales de febrero, una vez publicados los resultados económicos, e intercambiando diferentes propuestas. El 31 de marzo, justo antes de S. Santa, la Dirección dio por finalizada la negociación publicando la propuesta hasta el momento.

Tras estas dos semanas, habiéndose mejorado varios puntos que para CCOO eran críticos en dicha propuesta, junto a las otras dos organizaciones del Comité de Huelga (UGT y ATP) nos hemos sentido plenamente en disposición de firmar el preacuerdo para la revisión salarial extraordinaria de 2023.

## Valoración

**CCOO valoramos como altamente positivo el preacuerdo finalmente alcanzado el pasado 19 de abril entre el Comité de Huelga y la Dirección de Airbus.** Al suponer la consolidación de una importante mejora salarial para el conjunto de la plantilla de Airbus España.

**Los términos recogidos en la revisión salarial acordada para 2023 supone la mayor subida salarial en la historia de nuestra Empresa.**

Consideramos muy satisfactorio el haber aumentado significativamente el incremento general (4,4%) siendo este concepto consolidable aplicable a todos los salarios así como a los principales conceptos de las tablas salariales.

Haber logrado aumentar los presupuestos de RSI, incrementando de forma importante las cantidades en el caso de personal de producción (GP3) y alcanzando a la mayoría de la plantilla en el caso de los técnicos y mandos (GP4-6).

Por consiguiente, con los anteriores conceptos y añadiendo el presupuesto de promociones (0,55%), la práctica totalidad de la plantilla verá revisado al menos en un 5% su salario. En muchos casos el 6% y también el 7%.

CCOO tenemos en nuestro ADN alcanzar acuerdos que mejoren la vida de la gente trabajadora.

Entendemos que **el acuerdo de revisión salarial supone una respuesta a la situación inflacionista que persiste en la economía y que sufren los trabajadores/as.**

Por otro lado, somos conscientes que en una negociación, las dos partes tienen que moverse para acercar posiciones y poder lograr acuerdo. En nuestro caso, somos conscientes que el acuerdo no contempla los años 21 y 22, pero ninguno de los acuerdos de revisión salarial en Alemania, Francia o UK lo contempla, así como la revisión del ciclo. Sí se recoge en dichos acuerdos al igual que en el nuestro, el compromiso y plazos para volver a negociar incrementos salariales.

Además logramos mantener y reforzar algo importante para la revisión salarial pero mucho más importante y fundamental para la defensa del conjunto de intereses de los trabajadores de Airbus: la UNIDAD SINDICAL. Por lo que queremos agradecer públicamente a UGT y ATP el talante y la colaboración en todo este proceso, a pesar de los muchos intentos de la Dirección y sus organizaciones auxiliares por intentar dividir al C. Huelga y a la plantilla.

Reconocer también el apoyo y el papel que han jugado las Federaciones de Industria de CCOO y UGT, tanto con la Dirección de Airbus como con la Administración Pública.

Agradecer por supuesto al Ministerio de Trabajo y Economía Social por su papel de mediación, y el esfuerzo realizado por la Dirección de Trabajo en la reunión de 16h el pasado 1 de diciembre.

Y cómo no, agradeceremos de antemano a cada uno de vosotros/as, al conjunto de la plantilla, a todos/as los que habéis apoyado las acciones y especialmente a la afiliación de CCOO por vuestra confianza, apoyo, respaldo y compromiso que ha sido nuestra fuerza en este conflicto y proceso de negociación para resistir en nuestra reivindicación y haber logrado alcanzar el acuerdo.

## **Resultado**

Tal como CCOO nos comprometimos al inicio de las movilizaciones, **el acuerdo será sometido a la decisión de los trabajadores/as.** Y si así se refrenda el acuerdo, aquí no termina nada, sino que comienza una nueva etapa de intenso trabajo sindical para la aplicación, desarrollo y vigilancia del mismo. Así como de los diferentes aspectos del VI Convenio que han sido bloqueados o han tomado un papel secundario durante este periodo.

**Por lo que desde CCOO os animamos a que respaldéis con vuestro voto la ratificación del acuerdo de revisión salarial extraordinaria para 2023.**

Y por supuesto, la rúbrica definitiva de este acuerdo nos permitirá afrontar la próxima negociación del VII Convenio Colectivo, a seis meses vista, con un importante avance salarial consolidado, con crecimiento de empleo, con cargas de trabajo, en un contexto económico positivo de la Empresa y del sector. En el que, desde la unidad sindical, volver a disputar nuevamente la plusvalía y los beneficios generados por los trabajadores/as de Airbus.

**¡¡POR UNA REVISIÓN SALARIAL JUSTA EN AIRBUS!!**

**VOTA SÍ**

**COMISIONES OBRERAS**

**UNA HERRAMIENTA AL SERVICIO DE TODOS Y TODAS**